

REPUBLICA DE CHILE **PROVINCIA DE LINARES** I.MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Dirección de Adm. Y Finanzas **Unidad Adquisiciones**

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

DECRETO A. EXENTO Nº 02428/ MERCADOPUBLICO

COLBUN, Septiembre 05 de 2017.

VISTOS:

Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N°437016 Depto. Recursos Humanos; La Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir adornos para ornamentación de Fiestas Patrias.

- DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de estos materiales, mencionados en considerando, a nombre de: Héctor Rodrigo Rojas Belmar Rut Nº 13.505.087-3 emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.
 - 2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$143.263.- (Ciento cuarenta y tres mil doscientos sesenta tres pesos), impuestos legal incluido.
 - 3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2152204001 Denominada "Materiales de Oficina" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"Por orden del Alcalde"

UNIS PINTO TRONCOSO SECRETARIO MUNICIPAL

REIN SEPULVEDA ADMINISTRADORA MUNICIPAL

VSMS/LPT/OFX /fvr DISTRIBUCION

- Interesado
- Dirección de Adm. Y Fzas.
- U. Adquisiciones